



0004834

Colonia Suiza, Febrero 19 de 1932.

Sr. Dr. Antonio M. Grompone.

Querido Grompone:

Ante todo, gracias de nuevo por tu generosa cooperación para mi nombramiento y por tu telegrama.

Por carta de Goloburacena, me entero del pedido de reconsideración, que no me sorprende, pues estas gentes están demasiado habituadas a llevarse todo por delante. Respecto de ese pedido de reconsideración, creo oportuno recordarte que en la prueba de suficiencia rendida por mí para optar al cargo de catedrático en el Instituto Normal, el jurado, integrado por Amébraga, Vicens Thievent, Demichelli, Abadie Santos y Gomez Haedo, dejó constancia de las "condiciones sobresalientes reveladas por el Dr. A. F. en el desarrollo de las pruebas". Además, el motivo determinante de mi nombramiento, hecho hace dos años, para dictar en la Facultad el curso de "Lecciones Descentralizadas", lo constituyó el elogio que de mi actuación en la recordada prueba de suficiencia, hizo en el Consejo el Dr. Amébraga, quien dijo en esa oportunidad, como consta en el acta respectiva, que me había visto actuar en dicho concurso, "en forma brillante". Esto último lo recordarán los Dres. Armand Ugon y Piñero, que integraban entonces el Consejo de Derecho. Aunque el valor de estas antecedentes, la circunstancia de que el programa de Constitucional del Instituto es casi calco del de la Facultad.

No creo necesario escribirle a Armand Ugon ni a Arécha.

0004835

ga, pues las supongo enteradas de todo esto; y en cuanto a Nar-
gas, Piñeyro y Girona, los dejo a tu cargo.

Disculpa las molestias que te ocasiono y ordena a tu affmo.

Luis Escobar Ferrand